

LOS COMIENZOS DE LA ELECTRICIDAD EN ANDALUCÍA: EL EJEMPLO DE ANTEQUERA (1892-1912)

MERCEDES FERNÁNDEZ PARADAS¹
Universidad de Málaga

RESUMEN

Este trabajo analiza los inicios de la electricidad en Antequera, en el periodo 1892-1912, un ejemplo representativo de lo que ocurrió en las ciudades andaluzas de pequeño y mediano tamaño. El artículo se divide en cuatro apartados. La introducción señala los objetivos de la investigación. El segundo apartado trata la difusión de la electricidad en Andalucía y España. El tercero analiza la llegada de la electricidad a Antequera, en 1892, de la mano de dos sociedades privadas: “Azucarera Antequerana” y “José Bellido y Compañía”, la primera de ellas para autoconsumo, la segunda para alumbrado público. El cuarto comprende los primeros años del novecientos, marcados por los avances experimentados por la tecnología eléctrica en los años interseculares, que permitieron la creación de nuevas empresas, capaces de superar el ámbito municipal.

ABSTRACT

This work sets out to analyse the beginnings of electricity in Antequera during the period 1892-1912, an example which is representative of what occurred and medium-sized cities in Andalucía. The article is divided into four sections: the introduction outlines the aims of the investigation; the second section concerns the spread of electricity in Andalucía; the third analyses the introduction of electricity in Antequera, in 1892, by two private enterprises: “Azucarera Antequerana” and “José Bellido y Compañía”, the first of the two for private consumption, and the second for public lighting; the fourth section covers the early nineteen-hundreds, marked by the advances undergone by the electricity technology during the preceeding years, which allowed the creation of new business capable of extending beyond municipal boundaries.

PALABRAS CLAVE: electricidad, empresas, alumbrado público, Antequera, Andalucía.

KEY WORDS: electricity, companies, public lighting, Antequera, Andalucía.

1. Quiero agradecer a José Carreira Moreno y a Rafael Tapia las facilidades prestadas para la consulta de sus respectivos archivos familiares, y a Rafael Talavera Quirós, la información que me ha proporcionado sobre la genealogía de las familias que aparecen en este trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

Desde los años setenta del ochocientos la industrialización entró en una nueva fase, denominada II Revolución Tecnológica. Varias son las características que van a definirla, aquí nos concierne la utilización de la electricidad. En las siguientes páginas me ocuparé de sus inicios en Antequera, un ejemplo representativo de lo que ocurrió en muchas poblaciones andaluzas, especialmente las de pequeño y mediano tamaño (entre 5.000 y 40.000 habitantes), que aún hoy en día constituyen la columna vertebral del sistema de ciudades de la región.

La llegada de la electricidad transformó radicalmente las urbes, con la aparición de nuevas redes urbanas, como los tranvías, el telégrafo y el alumbrado eléctrico. Hasta entonces, lo usual es que al llegar la noche se paralizasen. Y es que los sistemas de iluminación que solía utilizarse -petróleo y aceite- se prolongaban a las primeras horas de la noche y eran interrumpidos con la luna llena. El de gas no planteaba estos problemas, pero en España y en Andalucía tuvo una implantación modesta². Esta ampliación de las horas de actividad repercutió favorablemente en la industria y el comercio. Éste último, la empleó como reclamo de la clientela. En la industria primero se utilizó para alumbrar, es decir, el trabajo industrial pudo continuar durante todo el día, y relativamente pronto se empleó como fuente de movimiento y fuerza, lo que aumentó la productividad.

Hasta mediados de los años 1890, la tecnología eléctrica “era todavía incierta”, ya que tenía problemas con la producción a gran escala, la transmisión sólo podía hacerse a corta distancia, y sus usos. En el suministro de luz eran frecuentes las interrupciones y las averías. En la industria no estaba clara su utilización, comparada con los autoprodutores que recurrían al gas, con un coste más bajo. Ahora bien, la electricidad era más ventajosa que el gas, debido a su limpieza, seguridad, facilidad de empleo y ausencia de olores³.

Con este trabajo quiero aportar un poco de luz a la historia de la electricidad en Andalucía, para lo que analizaré el caso de Antequera⁴, haciendo hincapié en tres aspectos: el momento en el que apareció, las empresas que la

2. SUDRIÀ, C.: “Notas sobre la implantación y la industria del gas en España 1840-1901”, *Revista de Historia Económica* 2, 1983, 97-118; FERNÁNDEZ PARADAS, M.: “Empresas y servicio de alumbrado público por gas en España (1842-1935)”, *TST. Transportes, Servicios y Telecomunicaciones. Revista de Historia* 16, 2009, 108-131.
3. CAPEL, H.: “La electricidad en Cataluña, una historia por hacer”, en CAPEL, H. (dir.): *Las tres chimeneas. Implantación industrial, cambio tecnológico y transformación de un espacio urbano barcelonés*, Barcelona 1994.
4. Sobre las características del municipio en esos años: PAREJO, A. y ROMERO, J. (eds.): *Antequera, memorias de una época*, Antequera 1992.

implantarón, la tecnología, y las fuentes de energía empleadas. Antes, veremos cómo fue su recepción en la región y en España.

2. LA DIFUSIÓN DE LA ELECTRICIDAD EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA

Llegó a nuestro país con rapidez. En 1874 el ingeniero belga Teófilo Gramme presentó su dinamo en la Exposición Universal de Viena. En 1875 la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona encargó a Tomás Dalmau la compra del invento, para el laboratorio de Química. En 1876 Dalmau adquirió la patente Gramme por cinco años, iniciando la fabricación de dinamos. Asimismo realizó montajes de iluminación en otras ciudades catalanas y españolas, que demostraron la viabilidad técnica del nuevo sistema. Para lograr una clientela regular, de proveedor de equipos pasó a vender electricidad para alumbrado, fundando en 1881 la “Sociedad Española de Electricidad”. Comenzaba la historia de la empresa eléctrica en nuestro país⁵. Cronológicamente se sitúa entre las pioneras, ya que hasta entonces sólo se habían constituido alrededor de 7 empresas en el mundo, en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y los Países Bajos.

En España la primera ciudad que tuvo suministro de electricidad fue Barcelona, en 1881, el mismo año que Londres y Nueva York. Las siguieron Madrid y Valencia (1882), Reus (1883)... Girona fue la primera que dispuso en 1886 de una red eléctrica completa⁶.

En Andalucía la electricidad apareció en los años ochenta mediante la iluminación de las ferias y fábricas⁷. Según Rufino Madrid, en 1890 cinco ciuda-

5. MALUQUER, J.: “Los pioneros de la segunda revolución industrial en España: la Sociedad Española de Electricidad (1881-1894)”, *Revista de Historia Industrial* 2, 1992; CAYÓN, F.: “La introducción de la tecnología eléctrica en la España del siglo XIX: un análisis a través del sistema de patentes”, en *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, 2001; LUSA, G.: “La Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona y la introducción de la electricidad industrial en España (1872-1899)”, en Simposio *L’electrificació a Espanya*, Girona 2004; ALAYO, J. C.: *L’electricitat a Catalunya. De 1875 a 1935*, Lleida 2007. Sobre la historia de la electricidad en España, es de obligada consulta el trabajo de BARTOLOMÉ, I.: *La industria eléctrica en España (1890-1936)*, Madrid 2007.

6. ALAYO, J. C.: *op. cit.*, 30 y ss.

7. Al respecto, varios ejemplos pueden ilustrarnos. En 1883 la feria de Córdoba se alumbró con lámparas eléctricas. En 1888 una fábrica de fundición almeriense también las introdujo. FERNÁNDEZ PARADAS, M.: *La industria del gas en Córdoba (1870-2007)*, Barcelona. GÓMEZ, D. y MARTÍNEZ, J. M.: “El ciclo de la electricidad en Almería, siglos XIX y XX”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 16, 1998. Sobre la iluminación eléctrica en España: FERNÁNDEZ PARADAS, M.: “La industria eléctrica y el negocio del alumbrado en España (1901-1935)”, *Ayer* 71, 2008.

des disfrutaban de luz eléctrica de manera regular: Algeciras, Almería, Cádiz, Sevilla y Málaga. Por tanto, las capitales de provincia fueron de las primeras en disfrutar de este servicio. En 1891 llegaría a Loja y en 1892 a Granada y Antequera. Así pues, ésta se encontraría entre las pioneras⁸. La implantación de esta forma de alumbrado tuvo un éxito relativo en la región, ya que en 1901 lo tenían 78 localidades, repartidas por número de poblaciones de la siguiente manera: Sevilla (16), Cádiz, Córdoba y Málaga (12), Granada (9), Almería (6) y Huelva (9)⁹.

Esta innovación llegó a todo tipo de localidades, incluidas las menores de 5.000 habitantes, que representaban alrededor del 25% del total. Entonces, el establecimiento de una fábrica de electricidad estaba condicionado por la presencia de un curso de agua, la cercanía a una línea de ferrocarril que permitía el aprovisionamiento de carbón, y la existencia de una tradición industrial, especialmente sí contaba con motores hidráulicos¹⁰. El capital que se necesitaba para implantarla era bastante modesto, lo que hizo posible su aparición en muchos rincones de nuestra geografía.

Las aplicaciones pioneras de la electricidad fueron el suministro de alumbrado público¹¹ y de establecimientos de servicios y viviendas. En la demanda privada destacaron los hoteles, los restaurantes y los comercios. Asimismo, tuvo gran importancia su aplicación a motores para la molienda de granos, textiles y aserradores.

3. LA LLEGADA DE LA ELECTRICIDAD A ANTEQUERA

La primera noticia sobre un intento de llevar la electricidad a Antequera data del otoño de 1891, cuando el abogado Nonite Guille, “representante de una fábrica de lámparas incandescentes de París”, la “Continental Edison”,

8. MADRID, R.: *Consumo y producción de energía eléctrica en Andalucía (1880-1990)*, tomo I, Sevilla 1996, 69.

9. *Estadística del Impuesto sobre el Consumo de luz, de gas, electricidad y carburo de calcio. Año 1901*.

10. PAREJO BARRANCO, A.: *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*, Sevilla 1997, 38.

11. En 1890, en España las ciudades con mayor población disponían de iluminación eléctrica, y 30 capitales de provincia contaban con este servicio o estaba en vías de instalación. En el periodo aquí estudiado, el desarrollo de este sistema es un buen indicador del grado de modernización de una población. NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, G.: “Empresas de producción y distribución de electricidad en España (1878-1953)”, *Revista de Historia Industrial* 7, 1995, 42 y 44; y “Modernización de las ciudades españolas durante la crisis política de la Restauración”, *CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales* 128, 2001.

pidió autorización al ayuntamiento para colocar los cables necesarios para establecer la iluminación eléctrica¹². Por entonces, sus calles se alumbraban con petróleo¹³. Esta propuesta no prosperó. Sin bien refleja el interés que la industria de material eléctrico extranjera tuvo por hacerse con la contrata de luz pública de nuestras ciudades, para de esa manera asegurarse la venta de sus productos¹⁴.

Unos meses después, ya en 1892, la electricidad llegó a Antequera de la mano de dos empresas: la “Sociedad Azucarera Antequera” que la utilizó para alumbrarse y “José Bellido y Cía.” que iluminó sus calles.

En cuanto a la “Azucarera”, instaló generadores para autoconsumo¹⁵, equipamiento que fue mejorando en los siguientes años. Por ejemplo, a mediados de los noventa compró a la “Sociedad Central de Productos Químicos” de París, por 1.381 pts., diverso material eléctrico, del que destacó 1 máquina eléctrica de 150 amperes¹⁶. También adquirió 76 lámparas Edison¹⁷.

Ahora bien, “José Bellido y Cía.”, fue la encargada de alumbrar con electricidad las calles antequeranas. Y es que, como ocurrió en la mayoría de los municipios españoles, el concejo recurrió a una empresa privada. Una opción obligada, debido al estado calamitoso de las haciendas locales y la carencia de personal cualificado para desarrollar este tipo de negocios. A lo que se añadía la dificultad para conseguir carbón de calidad a buen precio, utilizado para producir termoelectricidad.

Además, la legislación española se decantaba por dejar esta actividad a la iniciativa privada. La concesión de atribuciones a los ayuntamientos en materia de iluminación se remonta a la década de 1870. Las leyes municipales de 1870 y 1877 otorgaron a los consistorios la competencia en alumbrado, es decir, en cuanto a la regulación de este servicio, sin que en ellas se esclareciese

12. (A)rchivo (H)istórico (M)unicipal de (A)ntequera, (F)ondo (M)unicipal, Actas Capitulares, 24 de septiembre y 1 de octubre de 1891. La presencia de B. Guille en la provincia de Málaga se remonta al menos a 1887, cuando solicitó al cabildo malagueño la exclusiva en la conducción de fluido eléctrico. Petición que fue rechazada, si bien se le permitió la colocación de cables y maquinaria. Desde entonces, la empresa se llamó “Edison de Andalucía”, montando una central térmica y una pequeña red de suministro en la ciudad. ALARCÓN, F.: *Historia de la electricidad en Málaga*, Málaga 2000, 28.

13. A.H.M.A., F.M., Actas Capítulares, 20 de mayo de 1880. Al menos desde 1845 varias sociedades se ofrecieron para suministrar luz de gas, todas ellas sin éxito.

14. Especialmente relevante fue el papel que desempeñó la industria alemana de material eléctrico.

15. PAREJO, A.: “Introducción”, en PAREJO, A. y ROMERO, J.: *op. cit.*

16. A.H.M.A., Fondo de la Sociedad Azucarera Antequerana, legajo 339, carpeta 20: *Ynventario de 30 de Abril de 1895. Estado n.º. 2. Máquinas y aparatos nuevos instalados en la fábrica desde 1.º de Mayo de 1894.*

17. A.H.M.A., Fondo de la Sociedad Azucarera Antequerana, libro 134.

si la misma comprendía la pública y/o la de particulares. Considera Sánchez Gutiérrez que el germen de la municipalización, esto es la concesión de atribuciones a las corporaciones municipales para el establecimiento de los que se considerasen necesarios, está en el artículo 72 de esta última ley¹⁸. Según Fernando Albi en este artículo domina el criterio de policía, lo cual no tiene conexión con la intervención económica en la producción y el consumo. Participo de la opinión de Gimeno, según la cual en esta ley la municipalización “no fue prevista como especial dirección de la actividad municipal”¹⁹.

Las reales órdenes de 17 de abril de 1877 y 11 de junio de 1879 aclararon que la competencia municipal se refería a la iluminación pública. Habrá que esperar a principios del novecientos para que se aprobase una legislación específica sobre este tema²⁰.

En definitiva, cuando el consistorio antequerano contrató el alumbrado eléctrico en 1892, su competencia se circunscribía al público y el ordenamiento jurídico era reticente a las empresas públicas. El 11 de febrero la comisión encargada del asunto, formada por José de Rojas y Rojas, José García Sarmiento, Antonio Bermúdez Frías, Rafael Talavera Delgado y Gabriel Robledo Sarmiento, informó que había contratado el servicio con José Bellido y Carrasquilla²¹. La adjudicación se realizó sin respetar lo estipulado en la ley de contratación de servicios públicos, de 5 de enero de 1883, que estableció la adjudicación de los mismos por los ayuntamientos mediante remate, previa subasta pública. Asimismo fijó algunas excepciones para que no se efectuase la subasta: los contratos celebrados por los cabildos de capitales de provincia,

18. En este artículo se dice: “Es de la exclusiva competencia de los ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses particulares de los pueblos con arreglo al n.º. 1 del art.º. 84 de la Constitución y en particular cuanto tenga relación con los objetos siguientes: Primero. Establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad e higiene del vecindario, fomento de los intereses materiales y morales y seguridad de las personas y propiedades”. SÁNCHEZ, M. M.: *La regulación del sector del gas natural*, Valencia 2006, 55.

19. GIMENO, V.: *Estudio de la municipalización de los servicios públicos*, Castellón 1933, 57.

20. Destaca la real orden de 23 de julio de 1907 sobre la municipalización del servicio de alumbrado de Valencia, que amplió la atribución del consistorio al de particulares y fijó las condiciones que debía cumplir para que ésta fuese posible. El Estatuto Municipal de 1924 confirmó esta tendencia, al reconocer las empresas municipales y habló de los servicios públicos de agua, gas y electricidad. ARIÑO, A. y LÓPEZ DE CASTRO, L.: *El sistema eléctrico español. Regulación y competencia*, Madrid 1998, 65-66; SÁNCHEZ, M. M.: *op. cit.*, 53-57 y 64.

21. A.H.M.A., F.M., Actas Capitulares, 28 de enero y 11 de febrero de 1892. Entre los comisionados, destaca la presencia de Gabriel Robledo, fundador de “José Bellido y Cía.”.

cuando no produjesen ingresos o gastos superiores a las 2.000 ptas., ni para los demás cuando no superasen las 500, cuando se celebrasen dos sin licitadores, y para los servicios que se introdujesen por “vía de ensayo y urgencia extraordinaria”, nacida de circunstancias imprevistas, sin que hubiese el tiempo necesario para los trámites exigidos en la subasta. En Antequera, la contrata del alumbrado superó las 500 ptas., por tanto, debería haberse celebrado la subasta, y los municipios no se acogieron a razones de “ensayo y urgencia extraordinaria”.

Las cláusulas más destacables del convenio fueron las siguientes:

1. Se concedió a José Bellido la exclusiva de la iluminación eléctrica pública y privada durante 30 años.
 2. El alumbrado público constaría de 350 lámparas de 16 bujías y 85 de 20²².
 3. La fábrica de electricidad de la calle Calzada tendría la maquinaria y el material suficiente para las luces públicas y al menos 1.500 lámparas de 16 bujías para los particulares.
 4. El horario de iluminación de las calles se prolongaría desde el anochecer hasta las 12 de la noche, y desde esa hora hasta el amanecer funcionarían la cuarta parte de las lámparas.
 5. El coste del alumbrado público se estipuló en 18.000 pesetas anuales. También se reconoció el derecho del contratista a interrumpirlo si no se abonaban dos meses consecutivos.
 6. El precio de las luces de particulares se fijó como máximo en 55 milésimas de peseta por lámpara y noche, desde el anochecer hasta las 12, es decir, a tanto alzado.
 7. Los fallos en la iluminación pública serían castigados con multas proporcionales al error cometido. Por cada foco que no se encendiese dos noches consecutivas se descontaría 0,55 pesetas de la factura mensual. Además, si por “accidente”, excepto el caso de fuerza mayor, se interrumpiese el servicio más de 6 días consecutivos, se consideraría rescindido el contrato, quedando para el consistorio todas las instalaciones, incluida la factoría.
 8. La empresa estaba obligada a introducir en el alumbrado las mejoras que se descubriesen, siempre que fuesen de reconocida utilidad y se aplicasen al menos en una capital de provincia.
22. Las pequeñas eléctricas que nacieron en esta primera etapa surtían a una red de alumbrado pequeña, que no solía superar las 1.000 lámparas. NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, G.: “Origen e integración de la industria eléctrica en Andalucía y Badajoz”, en VV.AA.: *Compañía Sevillana de Electricidad. Cien Años de Historia*, Sevilla 1994, 134.

9. Transcurrido el tiempo de la contrata, el ayuntamiento quedaría como propietario de la maquinaria, el material de iluminación y la fábrica. Respecto a esta última, la corporación indemnizaría al concesionario, previa tasación realizada por peritos de ambas partes. Si no hubiese acuerdo sobre la valoración, ésta se efectuaría conforme a los trámites necesarios para la expropiación por causa de utilidad pública²³.

De estas condiciones cabe destacar que se otorgó la exclusiva del alumbrado durante un periodo prolongado, lo que significó el monopolio, y por lo tanto la indefensión de los consumidores. Si bien se fijó un coste máximo para las luces particulares. En suma, las nuevas eléctricas que se estableciesen en el municipio sólo podrían vender electricidad destinada a fuerza o calor, con la salvedad de aquellas que la produjesen para cubrir sus necesidades. Es reseñable la introducción de la “Cláusula del Progreso de la Ciencia”. En España, desde mediados del ochocientos las corporaciones fueron incorporando esta condición en los contratos de iluminación por gas, al contemplar la posibilidad de anular la exclusiva si las empresas no introducían las innovaciones que ofreciesen la reducción de los precios y mejores prestaciones²⁴. Por último, la cláusula referida a que el ayuntamiento se quedaría con la fábrica y la red de suministro era poco habitual en aquel tiempo. También es destacable que la fábrica de la Calzada se trataba de una central termoeléctrica, que funcionaba con carbón mineral.

Una vez José Bellido obtuvo la concesión, constituyó la sociedad en comandita “José Bellido y Cía.”, el 10 de abril de 1882, con un capital de 125.000 pts., con la finalidad de “explotar el abastecimiento de alumbrado eléctrico público y particular” de Antequera.

El volumen del capital aportado la sitúa en el grupo de la empresa típica de la primera etapa de la electrificación, que se prolongó hasta los primeros años del novecientos, caracterizada por un capital inicial relativamente pequeño -entre 100.000 y 425.000 pts.-.

23. A.H.M.A., F.M., Actas Capitulares, 20 de diciembre de 1893.

24. ARROYO, M.: *La industria del gas en Barcelona (1841-1933). Innovación tecnológica, territorio urbano y conflicto de intereses*, Barcelona 1996. Además, las reales órdenes de abril de 1877 y junio de 1879 vedaron la renovación de los privilegios de exclusiva que los consistorios hubiesen concedido.

CUADRO 1
SOCIOS FUNDADORES Y CAPITAL DE “JOSÉ BELLIDO Y CÍA.”
(1892).

| Socios | Profesión | Capital |
|---|-------------------------------------|----------|
| José Bellido Carrasquilla | Médico y profesor de Física | 30.000*1 |
| Miguel Bellido Carrasquilla | Comercio | 10.000 |
| Francisco de Paula Bellido Carrasquilla | Comercio | 10.000 |
| Juan Manuel Ramírez Orellana | Propietario de tierras | 15.000 |
| Celestino Romero Benítez | Propietario | 15.000 |
| Simón Dromcens y Auroux | Fabricante y propietario de tierras | 10.000 |
| Catalina Dromcens y Auroux | Fabricante y propietaria de tierras | 10.000 |
| Juan Dromcens y Auroux | Fabricante y propietario de tierras | 10.000 |
| Pascual Romero Benítez | Propietario | 5.000 |
| Gabriel Robledo Sarmiento | Fabricante y propietario | 5.000 |
| María de la Encarnación Luque Reina | Propietaria | 5.000*2 |

Fuente: A.H.M.A., Fondo de Protocolos Notariales (F.P.N.), Notaría de Miguel de Talavera Muñoz, *Escritura de constitución de “José Bellido y Cía.”*, 10 de abril de 1892, legajo 3.196, folios 553r-566v. Elaboración propia.

*1 Esta cifra incluye el valor de una casa (15.000 pts.) que se edificaría en el solar de la fábrica.

*2 Esta cifra corresponde al valor de un solar de su propiedad, en calle Calzada, que cede para la construcción de la fábrica.

El cuadro 1 muestra los socios fundadores y el capital que aportaron. De esta lista se colige unas fuertes vinculaciones familiares. Los Bellidos controlaban la compañía mediante una amplia red de relaciones de parentesco. José, Miguel y Francisco de Paula Bellido Carrasquilla, junto con la mujer del primero (M^a. de la Encarnación Luque Reina) sumaban 55.000 pts. (el 44% del capital). Los hermanos Bellido eran hijos de M^a. Dolores Carrasquilla Robledo y Antonio Bellido Carrasquilla. De los hermanos Pascual y Celestino Romero Benítez (20.000 pts.), éste era cuñado de Antonio Bellido Carrasquilla. Y Gabriel Robledo Sarmiento (5.000 pts.) estaba casado con Antonia Carrasquilla Carrasquilla. Los Bellido Carrasquilla estaban emparentados con los Romero y los Robledo, linajes de gran peso económico y político en la ciudad²⁵, dedicados a la agricultura y a la industria. De esta manera, los Bellido, Romero y Robledo reunían el 64 % del capital.

25. El ejemplo más emblemático es el de Francisco Romero Robledo, quien a principios del novecientos era el más importante político antequerano y el primer contribuyente de la ciudad, con una fortuna basada en la fabricación de bayetas y azúcar de remolacha, y un extenso patrimonio rústico de 2.800 hectáreas. FERNÁNDEZ PARADAS, M.: *Propios, Arbitrios y Comunales. El patrimonio territorial del Concejo de Antequera (siglos XV-XIX)*, Málaga 2004, pp. 251-254; y PAREJO BARRANCO, A.: *Francisco Romero Robledo*:

En cuanto a las actividades que desarrollaban, José Bellido era médico y profesor de Física, su esposa era propietaria, y sus hermanos Miguel y Francisco de Paula eran comerciantes. Pascual y Gabriel Romero Benítez eran propietarios, y además éste último era fabricante; lo mismo le ocurría a Gabriel Robledo Sarmiento.

La mayor parte del capital restante era de Catalina, Simón y Juan Dromces y Auroux. Su participación era fundamental para el futuro de la empresa, ya que al disfrutar en sus tierras de un curso de agua, dispuso de un preciado recurso que le permitió producir hidroelectricidad²⁶.

Esta familia era de origen francés. Según Antonio Parejo, los comerciantes galos Juan y Francisco Auroux se establecieron en Antequera hacia 1820. Unos veinte años después comenzaron a fabricar bayetas, convirtiéndose en los segundos empresarios textiles del municipio, por detrás de los hermanos Moreno Burgos. Una vez fallecieron en los años 1856 y 1857, respectivamente, sus bienes se repartieron entre su hermana Juana Auroux y su sobrino Pedro Bodernave, quien ya tenía una sociedad de comercio con otro francés, Vicente Serrailier y Poey²⁷. Del matrimonio de Juana con Juan Dromcens nacieron tres hijos, los mencionados Catalina, Simón y Juan.

En definitiva, los socios fundadores de “Bellido y Cía.” conjugaron la actividad agraria, industrial y comercial, con la producción de electricidad, lo que se corresponde con el empresario típico de los inicios de la industria eléctrica andaluza²⁸.

Regresemos a la escritura de fundación de la sociedad. En ella se decía que su objetivo era el suministro de alumbrado público y particular. “Bellido y Cía.” compartía uno de los rasgos de esta primera etapa de la fabricación de electricidad en Andalucía, consistente en la iluminación como “destino energético dominante”²⁹. De todas maneras, se reservaba el derecho a disponer de

último político romántico, ingenio de la Restauración: (Antequera, 1838-Madrid, 1906), Antequera 2006.

26. NÚÑEZ-ROMERO-BALMAS, G.: “Origen e integración...”, 144: “Para muchos propietarios andaluces la electrificación supuso una oportunidad para revalorizar recursos hidráulicos poco o mal aprovechados”.

27. PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, Antequera 1987, 359. Sobre los Auroux, también puede consultarse de PINTO TORTOSA, A.: *El medio agrario andaluz ante la llegada del liberalismo: las revoluciones de 1865 y 1836 en Antequera*, Antequera 2009, 65-66.

28. PAREJO BARRANCO, A.: *La producción industrial...*, 38-39. NÚÑEZ, G.: “La hidroelectricidad en pequeña escala”, en TITOS, M. (dir.): *Historia Económica de Granada*, Madrid 1998, 270. En Navarra, el origen del capital invertido en el sector eléctrico también tuvo una procedencia parecida. GARRÚES, J.: “El desarrollo del sector eléctrico navarro, 1888-1986”, *Revista de Historia Industrial* 11, 1997, 95.

29. PAREJO BARRANCO, A.: *La producción industrial...*, 37-39.

sus máquinas y líneas, fuera de las horas en que estuviesen dedicadas a aquella finalidad, para cederlas en alquiler o “en cualquier otra forma” a particulares o empresas interesadas.

José Bellido fue nombrado presidente y gerente, quedando encargado de la compra de las máquinas y el material. Para el mantenimiento de las instalaciones contaría con un “socio industrial”, Rafael del Pino Ramos, quien se encargaría de vigilar su funcionamiento³⁰, recibiendo en remuneración un 10% de los beneficios.

En los meses siguientes se montó en la calle Calzada la fábrica de electricidad con cinco calderas Babcox & Wilcox, que accionaban mediante máquinas de vapor dos generadores de corriente continua³¹. La central termoeléctrica era una pequeña instalación con una potencia de 80 c.v. (caballos de vapor)³². El alumbrado eléctrico fue inaugurado el 13 de noviembre de 1892, dos días después funcionaba la mitad del mismo y la totalidad el 1 de diciembre³³.

En cuanto al de particulares, en noviembre de 1892, la sociedad tenía 136 clientes, que podían contratar el suministro de luz, conforme a los precios recogidos en el Cuadro 2, dependiendo de la intensidad de las bujías. El precio de las más habituales, las de 10 y 16 bujías, se situaba en 3 y 5 pesetas al mes, respectivamente. Ahora bien, el coste total de la instalación del servicio era mayor. Por ejemplo, la que se estableció en el despacho de la “Azucarera Antequera”, situado en la calle Cantareros, que incluía 3 lámparas, interruptores, pantallas, tulipas y cables ascendió a 45 pesetas.

Los años 1895-1896 fueron de cambios reseñables, que afectaron a las cláusulas del contrato y a la propiedad de “José Bellido y Cía.”. En febrero de 1895, el ayuntamiento y el concesionario acordaron modificar algunas de las condiciones del convenio vigente³⁴:

1. Se varió el precio del alumbrado particular, estableciéndose un máximo de 2 céntimos de peseta por bujía y noche, desde el anochecer hasta las 12.

30. Sobre este punto, Rafael Artacho afirma que un técnico antequerano, Luís Montero Sánchez, se encargó de instalar el alumbrado eléctrico, continuando el trabajo su pariente, José Vázquez Morales. De todas maneras, sabemos que hasta 1902, Rafael del Pino fue técnico de la compañía. ARTACHO, R.: *El Sol de Antequera*, 16 de agosto de 1981.

31. En la última década del XIX, la corriente continua va a ser la empleada mayoritariamente, ya que estaba extendida la creencia de que la alterna era más peligrosa. ALAYO, J.C.: *op. cit.*, 106.

32. PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de...*, 606; e “Introducción”, 27.

33. A.H.M.A., F.M., Actas Capitulares, 1 de diciembre de 1892. PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de...*, 606.

34. A.H.M.A., F.M., Actas Capitulares, 16 de febrero de 1895.

2. La iluminación pública costaría 20.400 pts. anuales, es decir crecía 2.400 pts., debido al aumento de arcos voltaicos.
3. Se incrementó el alumbrado extraordinario. Por ejemplo en los días del Corpus Christi, se ampliaría con 18 arcos, repartidos por la calle Estepa y en la plaza del Coso Viejo.
4. El consistorio aceptó como provisional la red aérea existente³⁵, obligándose la sociedad a presentar en un mes un proyecto de reforma.
5. Se aumentó la cuantía de las multas, en caso de que la empresa no cumpliera. Por ejemplo, se descontarían de la factura 50 céntimos de peseta por cada lámpara que no funcionase una noche.

CUADRO 2
PRECIOS DE LAS LÁMPARAS DE INCANDESCENCIA DE “JOSÉ BELLIDO Y CÍA.” EN 1892

| Intensidad en bujías | Precio al mes |
|----------------------|---------------|
| 10 | 3 |
| 16 | 5 |
| 25 | 8 |
| 32 | 12 |
| 50 | 15 |
| 100 | 30 |
| 150 | 45 |
| 200 | 60 |

Fuente: A.H.M.A., Fondo de la Sociedad Azucarera Antequerana, legajo 309, carpeta 8.

Además, en septiembre de 1896, el cabildo aceptó una proposición del concesionario, en la que a cambio de extender y reformar el servicio, el contrato se prorrogó diez años más, es decir, quedó en 40 años. En junio de 1897, llegaron a un nuevo pacto, según el cual la compañía aumentaría las luces de las calles Estepa y Alameda, y el Paseo principal, así como el “complemento del de los barrios extremos”, siendo compensada con la cancelación de las cláusulas sobre el traspaso de la red y las instalaciones eléctricas al ayuntamiento al finalizar la contrata, y con la concesión del agua del nacimiento de la villa, para poder producir más energía eléctrica destinada a iluminación³⁶.

En definitiva, se observa, por un lado la mejora del alumbrado, por otro que el consistorio ofreció al contratista grandes ventajas. Esta actitud más

35. Las compañías preferían esta red a la soterrada por su menor coste. ALAYO, J. C.: *op. cit.*, 557.

36. A.H.M.A., F.M., Actas Capitulares, 26 de septiembre de 1896 y 26 de junio de 1897.

favorable hacia el concesionario, coincide con cambios en la propiedad de la misma. Y es que en 1896 los hermanos Dromcens y Auroux eran los únicos propietarios de “José Bellido y Cía.”.

En noviembre de 1902, José Bellido y Carrasquilla, junto con los otros socios fundadores de “José Bellido y Cía.”, y los herederos de Miguel Bellido Carrasquilla y Celestino Romero Benítez, otorgaron escritura de cesión de derechos a favor de Simón y Catalina Dromcens³⁷. Se trataba de legalizar la transferencia de la empresa, que se produjo al poco de iniciar su andadura. En este documento se dice lo siguiente:

“(…) a pesar de que la sociedad empezó a funcionar, los cálculos sobre los productos y gastos de instalaciones no respondieron ni con mucho a los buenos propósitos formados, y en vez de ser un negocio próspero no lo fue, por lo que los socios, temiendo que se perdiese la totalidad del capital y deseosos de salirse del negocio, hicieron proposiciones ventajosas a los Sres. Dromcens hermanos para cederles su capital, tanto los inmuebles, máquinas, material instalado y de repuesto y demás útiles, como en los derechos y acciones, que aceptaron los hermanos, verificándose la cesión en el transcurso de cuatro años a contar desde que empezó a funcionar la sociedad”³⁸.

La venta se hizo por 31.750 pts., correspondiendo 6.000 al solar de la calle Calzada y la casa situada en el mismo, y 19.750 a los “demás derechos”. La reducida cantidad por la que se enajenó el negocio, recuérdese que los socios que cedieron su parte aportaron 95.000 pts., viene a confirmar lo que se dice en la escritura acerca de su pésima marcha.

En este documento también se aclara que José Bellido continuó como gerente, y que queriendo dejar el puesto, “había resuelto elevar a instrumento público todos los hechos”.

Otra información confirma la idea de que la cesión se hizo efectiva en un plazo inferior a los cuatro años. En marzo de 1896, Simón Dromcens y Auroux solicitó al ayuntamiento autorización para “para conducir por las calles de la población corriente eléctrica por medio de cables aéreos, para producir fuerza motriz con destino a las industrias”, la cual fue concedida³⁹. Este dato también es interesante porque se plantea una ampliación del negocio. Recuérdese que en la escritura de fundación se estableció que se dedicaría exclusivamente a suministrar luz.

37. Como comentaré más adelante, su hermano Juan había fallecido en septiembre de ese año.

38. A.H.M.A., F.P.N., Notaría de Rafael Talavera y Delgado, *Don José Bellido Carrasquilla y otros, cesión de derechos a favor de Don Simón y Doña Catalina Dromcens Auroux*, 9 de noviembre de 1902, legajo 3.375, folios 2.289r-2.306r.

39. A.H.M.A., F.M., Actas Capitulares, 28 de marzo de 1896.

Otra hecho significativo ya apuntando, desde 1897 también se fabricó electricidad en una finca propiedad de la familia Dromcens, ubicada en los alrededores de La Peña de los Enamorados, en el extremo oriental del término municipal, para aprovechar un pequeño salto de agua del río Guadalhorce⁴⁰. De esta manera, se reforzó la capacidad de producción, ya que también produjo hidroelectricidad.

4. LA EMPRESA ELÉCTRICA ANTEQUERANA A COMIENZOS DEL NOVECIENTOS

En los años interseculares la tecnología eléctrica experimentó avances considerables. Desde finales del ochocientos las mejoras en la producción y distribución abarataron el coste de esta energía, lo que permitió su generalización. Al respecto, sobresale el desarrollo del sistema universal de distribución, que posibilitó la creación de redes a las que se conectaban todos los generadores y los consumidores de cualquier tipo. La transmisión se efectuaba a alta tensión, pues sus pérdidas eran menores al ser inversas a la tensión de la corriente empleada. Con la corriente alterna el coste de la red disminuía, debido a que los cables de cobre no aumentaban de diámetro con la distancia⁴¹. Los transformadores enlazaban el sistema de transporte y el de distribución, transformando la tensión de las líneas de transporte a una tensión inferior, que utilizaban las líneas de distribución. En la Exposición Universal de Turín de 1884 se presentó un sistema de corriente alterna soportada por transformadores. Por otra parte, los convertidores transformaban la corriente alterna en continua, permitiendo la unificación de las distintas redes.

Otras innovaciones reseñables fueron las turbinas de vapor y los motores eléctricos. Las primeras, fueron ideadas por Charles Parsons en 1889 y perfeccionadas a finales de siglo. Era un modo barato y eficiente de transformar la energía calorífica del vapor en energía cinética, transferida a los generadores de electricidad que producían fluido eléctrico. Empero, las turbinas necesita-

40. En 1893, Juana Auroux era propietaria de batanes y molinos situados en esa zona. En ese año compró una finca de 8 fanegas, colindante con otra de su hermano Simón. A.H.M.A., Fondo de la Familia Carreira, Notaría de Miguel Talavera Muñoz, *Escritura de venta con pacto de retro otorgada por Don Joaquín Yañez Polo, a favor de Don Simón Dromcens y Auroux*, 10 de abril de 1893.

41. La tecnología de transporte a gran escala de electricidad dio un salto cualitativo en 1891, cuando un montaje de transporte de fluido de corriente alterna, entre una central de la localidad de Lauffen y el recinto de la Exposición de Frankfurt, demostró que la corriente alterna era más eficaz. Sobre la tecnología eléctrica: CAPEL, H.: *op. cit.*; y ALAYO, J. C.: *op. cit.*

ban grandes centrales, demorándose su uso hasta principios del novecientos. En los años 1890, los motores eléctricos de corriente alterna aparecieron en Alemania y Estados Unidos, pudiendo enfrentarse a los de gas, que se aplicaban a la fabricación de electricidad.

En los inicios del siglo XX comenzó el transporte de fluido a gran distancia y a alta tensión en nuestro país, concretamente en 1901 se construyó la primera línea de alta tensión en la provincia de Zaragoza. En Andalucía, lo mismo tuvo lugar en 1907, con la inauguración de la línea para transportar a Sevilla la producción eléctrica del salto El Corchado, en la provincia de Málaga. Este avance permitió la explotación de los grandes saltos de agua, situados lejos de los consumidores, que requirió grandes capitales. Entonces nacen algunas de las grandes hidroeléctricas españolas⁴². Los avances tecnológicos mencionados contribuyeron a modificar el mapa empresarial eléctrico. A continuación analizare los cambios acaecidos en Antequera.

Destaca la aparición de nuevas empresas: en 1901 la de Felipe Herrero, y en 1903 la de los Carreira y la de “Bernardo Boudere y Sobrinos”. Es decir, se pasó de una situación de monopolio, en la que “José Bellido y Cía.” era la única sociedad que vendía fluido, a otra de competencia⁴³, si bien esta última tenía la exclusividad en el suministro del alumbrado público.

En 1901, Felipe Herrero, probablemente el mismo que en 1885 constituyó una fundición con Bertrán de Lis y Carlos Fernández de Rodas⁴⁴, solicitó al ayuntamiento instalar luz eléctrica en edificios de particulares, permiso que fue concedido⁴⁵. La fábrica localizada en el río de la Villa, en el paraje “La Rivera”, dispuso de una dinamo, que pronto tuvo una producción media diaria de 33 kilovatios hora, una central mucho más modesta que la de “José Bellido y Cía.”, que entonces tenía 4 dinamos y producía de media cada día 136 kilovatios hora con destino a iluminación⁴⁶.

En 1903, la familia Carreira también entró en el negocio eléctrico, al hacerse con las instalaciones de “José Bellido y Cía.” y el servicio de alumbrado público. La fortuna de la Casa Carreira se había fraguado sobre un extenso

42. Sobre el ascenso de las grandes hidroeléctricas: BARTOLOMÉ, I.: “Los límites de la hulla blanca en vísperas de la Guerra Civil: un ensayo de interpretación”, *Revista de Historia Industrial* 7, 1995; y NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, D.: “Empresas de producción y distribución de electricidad en España (1878-1953)”, *Revista de Historia Industrial* 7, 1995. En la provincia de Málaga, Hidroeléctrica del Chorro, fundada en 1903, forma parte de este grupo de empresas.

43. Recuérdese que la *Azucarera* producía para consumo propio.

44. PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de...*, 338.

45. A.H.M.A., F.M., Actas Capitulares, 6 de julio de 1901.

46. *Estadística del Impuesto sobre el Consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio. Año 1903.*

patrimonio rústico, la fabricación de aceite, la venta de productos agrarios y el préstamo.

Este linaje, originario de Galicia, se afincó a mediados del setecientos en Palenciana, una aldea del sur de la provincia de Córdoba. La figura clave en su ascenso social es José Carreira Gómez (1795-1871), uno de los siete hijos nacidos del matrimonio formado por José Carreira Borrego y Martina Gómez. En 1829 José Carreira Gómez al casarse con María del Carmen Gallardo Lara accedió a la elite local y se hizo con el control de un cuantioso matrimonio⁴⁷. Pocos después del fallecimiento de su esposa en 1843 -con la que no tuvo hijos- contrajo nupcias con la sobrina de ésta, María del Carmen Gallardo y Torres. En las siguientes décadas, José y María del Carmen dedicaron gran parte de este patrimonio a la producción de cereales y aceitunas, aprovechando la etapa de expansión que experimentó el olivar y la fabricación de aceite en la Andalucía de los años 1850-1870.

Del matrimonio nacieron varios hijos, de los que sobrevivieron José (1850-1924) y Carmen (1852-1875). Éste se casó en 1872 con Rosario Ramírez Orellana, hija de Manuel Ramírez Hurtado y Ana Orellana Gallardo, también grandes propietarios de tierras y fabricantes de aceite. De esta unión nacieron tres hijos, José, Rosario y Carmen Carreira Ramírez.

La familia continuó acrecentando su patrimonio, de tal manera que a la altura de 1910, José Carreira Gallardo tenía más de 880 has, repartidas en los municipios de Alameda, Benamejé, Palenciana y Antequera. Y es que la variedad de sus negocios (producía cereal, uva, aceituna, criaba ganado, explotaba fincas como arrendatario, comercializaba directamente sus productos, fabricaba aceite, harina y vino, prestaba dinero, contaba con imprenta propia, y producía electricidad) le permitió afrontar con éxito la crisis finisecular.

Es en ese contexto de diversificación de actividades y de adaptación a las posibilidades que la economía ofrecía en cada momento, en el que debe analizarse la entrada de los Carreira en el negocio eléctrico⁴⁸. Para lo cual, José Carreira Gallardo y sus hijos fundaron “José Carreira e Hijos”, aunque los que tomaron las decisiones fueron el padre y el hijo varón (José Carreira Ramírez). Este último se encargó de la dirección de esta actividad. En esta decisión

47. El origen del patrimonio de los Carreira no puede atribuirse exclusivamente a un acertado matrimonio. En los años treinta José Carreira desplegó una exitosa estrategia, basada en el arrendamiento de grandes fincas y como arrendador de pequeñas parcelas. Ya en los cuarenta también se dedicó al préstamo de dinero. Con estas actividades obtuvo cuantiosos ingresos que destinó a la compra de tierras en los municipios vecinos. Sobre la formación del patrimonio de los Carreira: FERNÁNDEZ PARADAS, M.: “Familia y Patrimonio en Andalucía: los Carreira (1795-1935)”, *Nuevo Mundos Mundos Nuevos* 8, 2008.

48. Sobre esta actividad, FERNÁNDEZ PARADAS, M.: “La casa Carreira: un ejemplo de la pequeña empresa de electricidad en Andalucía (1903-1935)”, *Baetica* 28 (II), 2008.

debió influir el cuñado de José Carreira Gallardo, el mencionado Juan Manuel Ramírez Orellana, uno de los fundadores de “José Bellido y Cía.”.

Lo que diferencia esta iniciativa de las mencionadas es que se trató un proyecto más ambicioso, que superó el ámbito municipal, factible gracias a los mencionados avances técnicos. En los años 1903 y 1907 se hicieron con la infraestructura y los contratos de dos empresas eléctricas, y en 1904 intentaron construir un aprovechamiento hidroeléctrico en el río Genil, cerca de Palenciana, denominado “La Galeota”, que una riada dejó en ruinas⁴⁹.

El 30 de marzo de 1903 “José Carreira e Hijos” compró a Catalina y Simón Dromces⁵⁰ las instalaciones de “José Bellido y Cía.”, que su sobrino León Serrailier y Dromcens llevaba en arrendamiento, dedicadas a la venta de luz para particulares y el ayuntamiento⁵¹.

En 1907 “José Carreira e Hijos” adquirió a Abundio Burgos y Díaz una fábrica de electricidad por 80.000 pts., situada en el municipio de Alameda, que había sido montada en 1902 en una finca colindante con el río Genil. El establecimiento disponía de turbina, alternador y transformador, elementos propios de instalaciones más complejas que las de los inicios de la electrificación. Recuérdesse que permitían el transporte de electricidad a mayor distancia y convertir la corriente alterna en continua, posibilitando que las empresas tuviesen un radio de influencia superior al municipal. Los Carreira también compraron por 135.000 pts. las líneas y centrales que suministraban a los pueblos de Alameda, Palenciana, Benamejé, Cuevas Bajas y Encinas Reales, ubicados al sur de la provincia de Córdoba y norte de la de Málaga. La inversión total ascendió a 215.000 pts. Así, consiguieron el abastecimiento de electricidad de 5 poblaciones, incluida Antequera con 21.750 vecinos, con un mercado potencial de 28.800 habitantes⁵². Se trataba de una ciudad media -Antequera- y las restantes con menos de 5.000 no tenían el rango de ciudad.

Como comenté, la tercera empresa que se incorporó al negocio eléctrico a principios del novecientos fue “Bernardo Bouderé y Sobrinos”, sociedad colectiva constituida en 1902 por Bernardo Bouderé Bordenave y sus sobrinos, Bernardo y José Laude Bouderé, todo ellos de origen francés. Esta familia

49. *Antequera en fiestas*, 1 de agosto de 1904, n.º 3.

50. El 14 de septiembre de 1902 falleció Juan Dromcens, quien en su testamento nombró herederos a sus hermanos, los cuales se quedaron con su participación en “José Bellido y Cía.”, A.H.M.A., F.P.N., Notaría de Rafael Talavera Delgado, *Descripción de los bienes quedados al óbito de Juan Dromcens*, 28 de enero de 1903, legajo 3.384, folios 545r-v.

51. Esta adquisición también incluyó una fábrica de orujo, y su coste ascendió a 200.000 pts., si que sepamos que parte de esta cantidad correspondió al negocio eléctrico. A.H.M.A., Fondo de la Familia Carreira, Carpeta, *La Peña*.

52. FERNÁNDEZ PARADAS, M.: “La Casa Carrerira...”, 594-595.

se dedicó a la banca y la industria, destacando en la fabricación de bayetas y mantas⁵³.

Al igual que la de los Carreira la eléctrica de los Boudéré no se circunscribió al ámbito local, superando pronto a aquella en cuanto a capacidad de producir fluido. Instalaron una turbina en un salto de agua en el río de la villa, en la denominada “Fábrica de Moreno”, así como motores de gas pobre⁵⁴. Según la *Estadística de la industria eléctrica de 1910*, de las fábricas de electricidad existentes en Antequera, era la que tenía un mercado más diversificado, pues era la única que suministraba fluido para alumbrado y fuerza, mientras que la de los Carreira y la “Azucarera” sólo producían luz, y además su equipamiento era mejor. Por ejemplo, la potencia de los generadores de fuerza era de 250 c.v. en “Boudéré y Sobrinos”, 100 en “José Carreira e Hijos” y 10 en la “Azucarera”⁵⁵.

En ese momento, los Boudéré proporcionaban luz a 600 lámparas de particulares y los Carreria a 500. Lo que indica que aquella controlaba aproximadamente el 55% de ese mercado. En cuanto a los precios, ambas cobraban 3 pts. al mes por una lámpara de 10 bujías, mientras que “José Carreira e Hijos” ofrecía la posibilidad de contratar por 1,75 pts. al mes una lámpara de 5 bujías. Esta última, además, suministraba fluido a las 424 lámparas de iluminación pública, una cifra ligeramente superior a la contratada en 1892, así pues este servicio apenas progresó en esos años⁵⁶.

En 1912, los Boudéré “arrebataron” a los Carreira la contrata de alumbrado público. El ayuntamiento justificó este cambio con dos argumentos. “José Carreira e Hijos” no había conseguido la concesión mediante concurso público, circunstancia que no le planteó ningún problema, cuando esta sociedad adquirió “Bellido y Cía.”. Y no cumplía el contrato de 1892, en lo referente a la introducción de las mejoras tecnológicas, al no haber sustituido las lámparas originarias “de carbón” por las de filamento metálico. En este desencuentro debieron influir las exigencias planteadas por la empresa al cabildo para que le pagase una cuantiosa deuda, que superaba las 41.000 pts⁵⁷.

La mayoría de los especialistas coinciden en señalar que en torno a 1913-14, comenzaría una tercera etapa en la historia de la electricidad, caracterizada por la explotación de los grandes saltos de agua y la creación de compañías más potentes con capacidad de proporcionar fluido a un volumen

53. PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de...*, 304 y 335.

54. ARTACHO, R.: *Sol de Antequera*, 6 de septiembre de 1981.

55. Según Parejo: “Introducción”, 27, esta mayor potencia se tradujo en un incremento del consumo privado, especialmente de la industria lanera.

56. *Estadística de la industria eléctrica. Año 1910*.

57. FERNÁNDEZ PARADAS, M.: “La Casa Carreira...”, 596.

de población cada vez mayor y por tanto con un radio de acción superior al comarcal⁵⁸.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

El caso antequerano es un buen ejemplo de la evolución que experimentó la industria eléctrica en Andalucía. La electricidad llegó al municipio en un fecha relativamente temprana (1892), de la mano de la “Azucarera” que la utilizó para autoabastecerse y de “José Bellido y Cía.”, empresa de pequeño tamaño y de capital local, que tuvo el monopolio del alumbrado hasta comienzos del novecientos.

En los años finales del XIX y principios del XX la tecnología eléctrica experimentó avances de envergadura, que permitieron producir fluido a mayor escala y mejorar la regularidad y la seguridad del servicio. A partir de este momento surgió un nuevo tipo de eléctrica, de mayor tamaño, ya que fue posible explotar saltos de agua más importantes y transportar la electricidad a mayor distancia. Esta segunda etapa también la encontramos en Antequera, donde se acabó el monopolio con la aparición de nuevas sociedades, de las cuales “Bouderé y Sobrinos” consiguió la contrata de iluminación pública.

Otro rasgo de esta etapa fue la creación de compañías no estrictamente municipales. En Antequera, la pionera fue la de los Carreira, que desde 1907 dispuso de una red de distribución en varias localidades de las provincias malagueña y cordobesa. Los Bouderé, aunque desde el primer momento introdujeron en sus instalaciones algunos de los equipamientos más modernos, tardaron unos años en vender fluido fuera del municipio antequerano. Lo lograron a partir de 1924, al adquirir la mayoría de las acciones de la “Compañía Eléctrica de Archidona”, que actuaba en la vecina localidad del mismo nombre⁵⁹.

58. En los años de entreguerras se consolidaron las grandes eléctricas como “Sevillana de Electricidad”, “Mengemor” o “El Chorro”. En Antequera, “El Chorro, desde mediados de los años treinta, fue adquiriendo las eléctricas que actuaban en el municipio, quien a su vez fue absorbida por “Sevillana” en 1967. En 1968 esta compañía adquirió la eléctrica de los Carreira, la última de carácter local que funcionaba en Antequera. Sobre la expansión del “Chorro” y “Sevillana de Electricidad”: BERNAL, A. M.: “Historia de la Compañía Sevillana de Electricidad (1894-1983)”, en VV.AA.: *op. cit.*, 160-271, pp. 93-126; y MADRID, R.: *op. cit.*, 145-170.

59. Archivo de la Familia Tapia, *Libro registro de transferencia de acciones*. Esta empresa nació a finales del ochocientos, y actuó hasta 1919 como revendedora de electricidad, comprando fluido a la “Compañía Lojeña”, que luego vendía. Mediante la adquisición del salto de Riofrío, localizado en la provincia de Granada, se convirtió en fabricante. En los siguientes años también vendió corriente a varios municipios malagueños -Villanueva de Tapia, Villanueva de la Concepción y la propia Archidona- y granadinos -Salinas y Riofrío-. ARTACHO, R.: *Sol de Antequera*, 6 de septiembre de 1981.

